



y Joaquin Gimenez de Arona; así lo acordaron
y firmaron de sus Manos, los que saben de
esto yo el Excmo. Sr. D. J. F. =

Do. Mig. Salas

Abellari, Juan Palacios

C. J.
Fernandez

Pedro Bernal
Excmo. Sr. D. J. F.

En Juuilla y Junio siete del referido año; Do
el Excmo. Sr. D. J. F. acordó el decreto anterior á
lo Tomay de Gimenez en su virtud doy fe =

Bernal, J. F.

Acuerdo del día veinty cinco en Cabildo ordinario
Junio de Junio, de mil ochocientos treinta y dos
ciento treinta y dos (a este día) los Sres. que en la
mayor parte componen el Ayuntamiento de esta
villa con intervención, y asistencia del Sr. Sin-
dico Gral y Decano de ella y en común, teniendo
presente una Copia de ella, que para lo no de

